

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 629, de fecha 08 de Junio del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7974

Se acuerda ratificar la priorización del Programa **“TRANSFERENCIA PROPUESTA DE FINANCIAMIENTO BASAL CEAZA 2015 – 2018”**, por un monto de M\$3.265.549, Cód. BIP 30378624-0, conforme propuesta de Sr. Intendente contenido en Ordinario N°2149 de fecha 06 de junio de 2016, con el siguiente desglose:

- Periodo de ejecución: 30 meses a contar de julio de 2016.
- Desglose por año: M\$ 491.147 año 2016 (6 meses)

M\$ 1.366.642 año 2017

M\$1.407.760 año 2018

- El CEAZA deberá entregar al Gobierno Regional informes de gestión y financiero en el mes de diciembre de cada año e informes trimestrales al Consejo Regional.

Este programa fue priorizado por el CORE mediante Acuerdo N°7234 de fecha 10 de junio de 2015, por un monto de M\$3.657.091 (moneda Dic. 13), posteriormente, con fecha 23 de septiembre de 2015, mediante Acuerdo N°7475, se suplementa el Programa **“Financiamiento Basal para el Funcionamiento de CEAZA 2014-2015”**, por un valor de M\$391.542, monto que se rebaja del presupuesto del nuevo Convenio 2016.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Angela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Gloria Torres Espejo, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza, Teodoro Aguirre Alvarez. El Consejero Regional Sr. Marcelo Castagneto Arancibia justifica inasistencia por razones de salud.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL